



SES-452

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DEL "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO COLECTIVO DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día trece (13) de febrero de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO COLECTIVO DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO", de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- 1.- DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- 2.- ASISA- ASITENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS S.A.U.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 13/02/2020, en donde especifica:

*"Según el art. 9 del pliego de prescripciones técnicas y revisadas las valoraciones técnicas se informa que dentro del apartado 7º condiciones de exclusión, en punto 7.2 del pliego de condiciones técnicas dice, **Se eliminarán y no serán tenidas en cuenta en la valoración técnica las ofertas que no incluyan alguna de las especialidades en la red asistencial local.***

Se trata que el servicio médico, todas las especialidades y urgencias para los empleados de la Autoridad Portuaria de Vigo se presenten en el ámbito local

En base a lo anterior, haciendo la comparativa de las ofertas presentadas al seguro médico colectivo de salud para el personal de la Autoridad Portuaria de Vigo, se observa que la oferta presentada por la empresa ASISA, en el apartado de RED ASISTENCIAL LOCAL, no figura en el cuadro médico local la especialidad de "Oncología médica", por lo que se procede a su exclusión."

La valoración técnica presentadas por D.K.V, obtiene una valoración total de 48 puntos "



A la vista de lo anterior se admite solamente la oferta económica presentada por DKV SEGUROS Y REASEGUROS la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Pedro Orbe Solano, con residencia en Zaragoza, C/AVDA. Maria Zambrano, 31, N.I.F. nº 818.627-P, en nombre de DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con CIF A-500004209, COMO apoderado según escrituras del notario Lluís Jour I Mirabent, nº 3173, de fecha 23/11/2007, y domicilio fiscal EN Zaragoza, Avda Maria Zambrano, 31, de acuerdo con la invitación/enterado del publicado en el B.O.E. del día 27/01/2020 las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del SEGURO MÉDICO COLECTIVO DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, provincia de Pontevedra, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de esta, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones:-----

POR UN IMPORTE DE:-----
Empleados y familiar 41,50 € (cuarenta y un euros con cincuenta céntimos)-----
Jubilados 60 € (sesenta euros).-----

A todos los efectos, esta proposición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán de cuenta del adjudicatario.-----

En Zaragoza a 6 de febrero de 2020-----

Firma-----
Pedro Orbe Solano-----
Apoderado.-----

La MESA, a la vista del informe de la Comisión Técnica de fecha 13 de febrero de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de SERVICIO DE SEGURO MÉDICO COLECTIVO DE SALUD PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO” a la empresa DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., por un importe de 41,50 €, según oferta presentada.

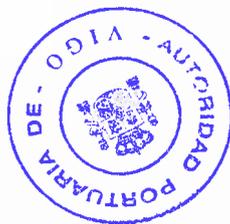
Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo



LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso